

de la acequia mayor y de Caravija a espalda del Teatro Plana y en la Calle de la Acequia, cuyas obras se calculan en cincuenta pesetas.

Se adquiriran varios utiles p<sup>a</sup> el Jardin de Florida Blanca.

De conformidad a lo propuesto por la citada Comision tercera, se acordó la adquisicion para el Jardinero de Florida Blanca, de dos rociadores, unos alicates, alambres, cañas y un perigallo, cuyo importe se satisfara del capitulo correspondiente del presupuesto.

Se concede la medalla de oro a los Jefes de Bomba de la Brigada de Bomberos D. Jose Maria Godiner y D. Alfredo Gallego.

Visto el dictamen de la 8<sup>a</sup> Comision en comunicacion del Director de la Brigada de Bomberos de esta Capital, acuerda el Ayuntamiento acceder a la propuesta que hace, concediendo la medalla de oro determinada en el articulo primero capitulo quince del Reglamento organico por que se rije dicha Brigada a los Jefes de Bomba D. Jose Maria Godiner, Pler y D. Alfredo Gallego Sanchez, toda vez que han cumplido sin interrupcion los ocho años de servicio que prescribe dicho articulo para optar al expresado premio.

Estados sanitarios del mes de Julio.

Vistos los estados sanitarios de los enfermos presentes asistidos a domicilio por los Facultativos Titulares en el mes de Julio, acordó el Ayuntamiento se publique su resultado y se publique.

El agente Sr. Arnal acepta el poder p<sup>a</sup> la enagenacion de una inscripcion intrasferible de la Deuda por el 80 p<sup>o</sup> de propios.

Inmediato enterado el Ayuntamiento de un oficio de D. Rafael Arnal y Sanchez aceptando el poder que este Ayuntamiento le otorgó en sesion de 20 de Julio anterior con objeto de que en su nombre y representacion gestione la conversion y enagenacion de una inscripcion intrasferible de la Deuda por el 80 p<sup>o</sup> de bienes de propios enagenados.

Se admite como vecino de esta Capital a D. Ramon del Villar

Acudiendo a lo solicitado por D. Ramon del Villar y Goraino, acuerda el Ayuntamiento admitirle como vecino, toda vez que acredita con es

